

PERIÓDICO POLÍTICO, DE LA MAÑANA DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Organo del partido Liberal dinástico de la provincia

No se publica el día siguiente á los festivos

Año VIII

Redacción, Administración e Imprenta:
Calle de Alloza, 62

Martes 23 de Setiembre de 1902

Precios de suscripción
En Castellón: 1 peseta al mes
Fuera: 3 pesetas trimestre

Núm. 949

Advertencia

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona, deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda entre el tren y la baranda del puente ofrece peligro.

¿Trabajo perdido?

Si en nuestro deseo de presentar al «cosi» como es y como se halla en la actualidad nos guiara únicamente la esperanza de convertir al grupo tetuanista de conveniencia ó de convencer á los redactores de «El Regional», en un trabajo perdido cuanto dijéramos y probáramos, porque á la altura que estamos de la controversia con el diario aludido, hemos adquirido la evidencia de que la redacción no penetra los secretos de los jefes ni sabe una palabra de los actos por ellos realizados.

No diremos que la redacción inspire poca confianza, pero sí podemos afirmar en vista de los artículos y sucitos publicados que se la deja abandonada á sus propios esfuerzos, sin que la caritativa mano de los superiores dirija sus inciertos pasos.

El artículo «Lo de siempre» publicado en el número de «El Regional» correspondiente al sábado último, demuestra de modo evidente que los redactores obedecen y no se les entera de lo ocurrido ahora y antes, colocándoles en la triste situación del que ha de entablar un pugilato con los brazos atados.

Han quedado en pie todas nuestras manifestaciones, porque el periódico cosiero se va por los cerros de Ubeda atribuyéndonos las culpas de sus amigos ó plagiándonos sin consideración.

Al hablar de don Belisario de la Cárcova le llama equivoadamente «amigo», sin reparar que á las dos líneas le censura con desprecio, porque no hizo nada de particular. Y no lo hizo, repetimos nosotros, por huir de malas compañías; único ejemplar que se recuerda, porque los demás gobernadores del «cosi» están bus-

cados á pulso, son una especie de autómatas que firman y cobran. Por lo cual ni se asustan de las exigencias ni se arrepientan de sus hazañas.

Todo esto y mucho más ignora «El Regional» á quien le dan la misión de contestar sirviéndole adulterados los datos.

Del agradecimiento de los «cosieros» no se tiene noticia, dándose el caso frecuente de pagar los favores con desprecios ó con ataques, y así no es raro que «El Regional» y sus amigos se humillen para conseguir el favor, negándole luego ó censurando al que lo prestó.

De los señores Alba Salcedo y Osset no debió hablar, porque el primero se presentó por su voluntad, y el segundo no es ni ha sido nunca liberal.

También ignora esto y lo ocurrido en Lerida y Albaladea, cuyas actas fueron aprobadas porque sí, por lo que dijimos.

Otra vez pregunte el repetido periódico cosiero á sus jefes y si quieren confiarle secretos, que no querrán, se enterara de cosas y casos estupendos, incluso de un viaje por la noche á población del litoral para convencer á determinada personalidad de la cual dependía el éxito de una acta.

Comprendemos que molestará á «El Regional» su ignorancia y le concedemos el derecho de exigir explicaciones y dirigir cargos á sus superiores que le ponen en ridículo; pero conceptuamos una obra de caridad sacarle de su ignorancia para que no incurra en dislates é inconveniencias.

Persuadido estara ya de que el DIARIO no falta á la verdad histórica ni se apoya mas que en lo realmente ocurrido. Y persuádase también de que ninguno ó muy pocos ostentarían una representación ganada con dobladuras de espina y con vergonzosas humillaciones.

Eso del cuchillo y asesinato en Vinaroz, que le consta á «El Regional» no tuvo nada de político, es simplemente una calumnia infame á falta de argumentos. Y aunque se dice que algo queda de la calumnia, en esta ocasión solo queda la censurable intención del desdichado autor del artículo. «El Regional» ha oído cam-

panas y no se sabe donde y por qué.

Por lo que se refiere al respeto que saben los cosieros guardar á una amistad particular cuando se trata de asuntos políticos, haremos la gracia de no amargar mas la tristísima situación del «cosi», bastándonos que se haya tragado el mentis y retractado de su atrevimiento.

Finalmente, si se formaron procesos por coacción electoral, es porque los cosieros no pueden ganar las elecciones mas que cometiéndolas á porrillo. Quéjese «El Regional» de sus desvalidos amigos.

Esperamos un expresivo voto de gracias de «El Regional» por las enseñanzas que graciosamente le prodigamos, recordándole para su mayor satisfacción, la conformidad prestada á nuestro artículo «En serio», lo cual demuestra que siempre decimos la verdad y que «El Regional» solo se ve obligado á contestar lo que le parece fácil y hacedero, por mas que en esto tambien se equivoque.

Desde Vinaroz

== (X) ==

Señor director del DIARIO DE CASTELLON

Muy señor mfo: Con verdadero asombro he visto en las columnas de «La República» el comunicado firmado por un tal Estéban de Cap, en el cual en la forma más incorrecta y en términos por demás groseros se permite injuriar á mi señor padre, pues aunque no tiene el atrevimiento ó la osadía necesaria para nombrarle, le alude de tal forma: bien tratándole de monterilla y del de la real vara, que desde luego no cabe dudar á quien se refiere.

Si mi señor padre no desempeñara en la actualidad el cargo de alcalde de esta población y aparte de ello no se desleñara de tratar con el ente en cuestión, no me cabe la menor duda castigaría como se merece su atrevimiento. Pero en estas circunstancias, creo que aparte de lo manifestado, debo ser yo por la edad quien exija al referido de Cap la retractación correspondiente á las injurias y falsedades vertidas por él en las columnas de la prensa.

Así pues, suplico á usted señor director, se digne insertar el siguiente comunicado, dando á usted gracias anticipadas y repitiéndose

como siempre suyo affecmo. atento
s. s. q. b. s. m.,
Felipe Ferrer, (hijo).

Sr. D. Estéban de Cap.

Muy señor mfo: Aunque usted no se merece encabece el presente comunicado con el tratamiento que le doy, puesto que las ofensas deben de volverse en la misma forma que se hacen, mi educación me impide ponerme en el mismo nivel que usted y por lo tanto y por aquello de que «lo cortes no quita lo valiente» le dispenso un favor que como antes he dicho no se merece.

Incorreto por demás y descortés está usted en el comunicado inserto en «La República»; usa usted frases que no son propias de gente de honor; emplea usted calificativos como el de gallina atribuido á mi señor padre, que no son más que propios de usted, é inserta falsedades como las referentes: A los sellos de correo para uso particular, que usted sabrá el significado de las mismas, y en fin, su escrito no es más que un cúmulo de dislates vertidos por una lengua ponzosa.

Por lo tanto espero se retractará usted de todo lo manifestado en el comunicado inserto, haciéndolo público en las columnas de la prensa, que es la forma que ha empleado usted para injuriar, ignorando sin duda, que antes de ello tiene todo el que se precia de caballero, la obligación de exigirle en el terreno particular, pues de lo contrario saba me tendrá á su disposición para castigarle en todos terrenos como se merece, su s. s.,

Felipe Ferrer, (hijo).

Juntas municipales de primera enseñanza

— (X) —

La «Gaceta» publica un real decreto cuya importancia no es necesaria encarecer, ya que viene á subsanar deficiencias de la enseñanza oficial, á la que tantos desvelos y cuidados dedica el actual ministro de Instrucción pública.

Por la disposición á que aludimos se reforma la condición de las juntas de enseñanza de Madrid y Barcelona, y el ministro que la ha dictado se ajusta perfectamente á las leyes vigentes al limitar su reforma á lo que las mismas autorizan, mientras las Cortes no aprueben el oportuno proyecto que ha de someter en breve á su deliberación.

Estas fecundas iniciativas del señor conde de Romanones conquistando el respeto y aprecio de los que uno y otra día con plausible empeño, luchan por levantar nuestra cultura patria.

El decreto de reformas de las juntas municipales de primera enseñanza va precedido de una notable exposición que justifica su necesidad para evitar un dualismo pernicioso, borrar antagonismos y allanar dificultades.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Las juntas municipales de primera enseñanza de Madrid y Barcelona serán presididas por un delegado regio.

Por virtud del nombramiento, la persona designada adquirirá, si no la tuviere por otro concepto, la categoría de jefe superior de administración con todos sus honores y preeminencias en las relaciones públicas oficiales del cargo.

Art. 2.º La junta municipal se compondrá de un concejal, dos padres de familia, una madre, un arquitecto municipal, un letrado consistorial, un maestro y una maestra de las escuelas municipales, del médico inspector de las mismas y del jefe del Laboratorio municipal.

El cargo de vocal de la junta es honorífico y obligatorio, una vez tomada posesión del mismo, durará cuatro años, pudiendo ser reelegido, y el tiempo de desempeño se computará como mérito especial.

Los nombramientos se harán por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y mediante propuesta en terna de los alcaldes de Madrid y Barcelona, respectivamente, por lo que se refiere al concejal, arquitecto y letrado consistorial que deben formar parte de la junta.

Art. 3.º Corresponderá al delegado regio, además de la presidencia de la junta municipal, cuando concurra á sus sesiones, el gobierno, dirección y régimen de las escuelas de las respectivas municipalidades, bajo su exclusiva y personal iniciativa y responsabilidad, y con las atribuciones y facultades que las leyes confieren á las juntas municipales de primera enseñanza, y las que especialmente se determinen en el reglamento orgánico que habrá de dictarse.

Art. 4.º Incombe á la junta municipal examinar, discutir y acordar con carácter formativo y consultivo en todos los asuntos en que por virtud de las leyes y disposiciones vigentes debe intervenir, y en las que se fijen por el reglamento orgánico, y en todos aquellos que les sean sometidos expresamente por el delegado regio.

Art. 5.º Continuará desempeñando el actual secretario de la junta municipal el propio cargo, á las inmediatas órdenes del delegado regio, con arreglo á las disposiciones por las que se verificó su nombramiento, y con las atribuciones y deberes que les corresponden y se le fijen en el reglamento orgánico.

Art. 6.º Los ayuntamientos de Madrid y Barcelona instalarán en

el local adscrito las oficinas de la Delegación regia y de la junta municipal, y consignará en sus presupuestos los créditos necesarios para los gastos de personal y material de las mismas.

Art. 7.º Se señala para gastos de representación del delegado regio la cantidad de 7.500 pesetas anuales, que serán incluidas por los Ayuntamientos en su presupuesto.

Art. 8.º Mientras los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona mantengan en su presupuesto la dotación de los actuales inspectores de las Escuelas municipales, éstos desempeñarán su cargo a las inmediatas órdenes y con sujeción a las instrucciones que les dicte el delegado regio.

Art. 9.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones que considere necesarias para la ejecución de este decreto.

Noticias varias

(—) (—) (—)

El instituto agrícola de Alfonso XII

S. M. el rey ha firmado un decreto reorganizando la enseñanza y servicios del Instituto agrícola de Alfonso XII.

Se suprime la granja central, disponiéndose que formen parte integrante del Instituto las estaciones agronómica y de patología vegetal.

La enseñanza para la carrera de ingeniero agrónomo durará seis años, agregándose a las asignaturas del plan vigente las de física, química, zoología, botánica, mineralogía, geología y lengua alemana (segundo curso).

El ingreso en la Escuela queda reducido a aprobar, mediante examen en la misma, las asignaturas de aritmética y álgebra elemental, álgebra superior y trigonometría, geometría analítica, lengua francesa y dibujo lineal y topográfico.

Estas disposiciones empezarán a regir el año académico siguiente a su publicación en la «Gaceta».

Sociedad de estafadores

La policía de Alicante ha realizado un importante servicio, deteniendo a tres sujetos que se dedicaban a vender monedas de plata con el cuño de Carlos III, haciéndolas pasar mediante un baño por onzas y doblones.

Por tal procedimiento habían estafado ya a varias personas, entre ellas al comerciante francés Lechaux, que llegó a comprarles monedas por valor de 3 000 pesetas.

La captura de los estafadores se debe a una delación, merced a la cual se han podido incautar las autoridades de la maquinaria de que se valían.

Los detenidos se llaman Tomás Cruz, Ricardo Cruz Berge, hijo del primero, y Dionisio Mancha.

El juzgado que entiende en el asunto, sospecha que el negocio tiene ramificaciones y cómplices en Barcelona, Valencia y Madrid, puntos a que ha telegrafado ya.

Sobre las Chafarinas

Comentando el artículo del «Siclé» El «Telegrama», periódico de Melilla, rechaza por infundadas las sospechas que se quiere hacer recaer sobre don Saturnino Jimenez, conocidísimo afai canista y buen patriota.

Dice que sus proyectos no tienen nada de misterioso. Trata sencillamente de convertir la isla de Chafarinas deshabitada hoy, en estación na-

val, depósito de viveres y de carbón y aprovisionamiento de barcos en condiciones más ventajosas que las de los demás puertos del Mediterráneo.

La instancia en que propone y solicita todo esto se halla pendiente de la resolución.

Aparte del plan indicado, el señor Jimenez organiza el servicio postal para que se reciban noticias dos días antes que en Tánger. Todo lo hace sin pedir subvenciones.

Es natural que a los franceses no les gusta el proyecto por la situación de las Chafarinas en la desembocadura del Mialuya. Los informes todos son exactos.

Cronica

En la iglesia de Santa María se celebraron ayer funerales por el eterno descanso del malogrado don Francisco Rambla y Foguet.

El fúnebre acto fué presidido por el vicario de San Miguel don Juan Martorell, los hijos del difunto, el acaide don Julián Ruiz y otros, asistiendo muchos amigos de la capital y de fuera, entre éstos el diputado a Cortes por Vinaroz, don Juan Pérez Sanmillán, que regresó a Benicarló en el exprés de la tarde.

Con este motivo reiteramos a la familia del finado la expresión de nuestro sincero pésame por la desgracia que le aflige.

En la tarde del domingo y a la hora anunciada, tuvo lugar la procesión de la Patrona de esta ciudad, a la que asistieron gran número de fieles, Cofradía en pleno, muchos estandarites y varias comisiones, entre ellas del elemento militar.

La música de Tromba y un piquete de guardia civil de a caballo cerraban la comitiva.

Ayer estuvieron en Castellón, cumplimentando al digno gobernador civil de la provincia, nuestros queridos amigos de Alcora, el acaide don Ramón Aicart, don José Segura y don Manuel Palomo.

En la madrugada del día 19 del actual cometióse un importante robo en el comercio de tejidos del vecino de Vall de Uxó José Arzagas Paulo, habiéndose llevado los «cacos» muchos géneros y diez pesetas que había en el cajón.

Para penetrar en la casa los ladrones forzaron la reja y una ventana. Cálculase en 1.000 reales lo robado.

Los autores no han sido habidos.

Ayer estuvo en Castellón el instruido auxiliar de la secretaría del juzgado municipal de Cabanes, nuestro apreciable amigo don Rafael Pelechá.

Con objeto de efectuar importantes compras de géneros, con destino a su importante fábrica de alpargatas, salió anoche para Barcelona, nuestro querido amigo el rico comerciante é ilustrado abogado, don Sebastián Carpi.

Nuestro amigo don Juan Martín Pich, ha nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva del distrito de la capital, a don Cayetano Verdú Ardura.

El crimen del domingo.

En la casa de lenocinio de Isabel Dupla Martí, situada en la Ronda del Mijares de esta ciudad, a las doce de la noche del domingo, recibió una he-

rida de la cual murió instantáneamente, el vecino de esta ciudad Miguel Peñarocha Mateo por su compañero Antonio Salás Sorribes.

He aquí lo ocurrido: Se celebraba un baile en aquella casa. El Miguel se levantó para invitar a que bailara con él una *damisela* conocida por la *Cacharro*.

Esta aceptó, siguiendo el sarao hasta que el Antonio Salás, aperebiendo de que el Miguel bailaba con su querida, saltó de su asiento y sin decir palabra le asestó tan tremenda puñalada al Peñarocha que éste cayó al suelo muerto.

Un espectador llamado José Más Llopis que quiso interponerse entre el agresor y el muerto, para evitar una desgracia, resultó herido aunque por fortuna levemente.

El cuadro que presenciaron cuantos estaban en aquel lupanar no es para describirlo.

Inmediatamente de suceder el hecho, el Salás se entregó a la autoridad.

La guardia civil y la policía acudieron desde el primer momento al sitio de la ocurrencia.

El muerto, que como antes hemos dicho, se llama Miguel Peñarocha Mateo, era soltero, de 28 años de edad y albañil de oficio.

En una camilla fué conducido al depósito del hospital, en donde se le practicó ayer la autopsia.

El matador fué conducido a la cárcel modelo.

El juzgado que inmediatamente se presentó en el lugar del suceso instruyó las diligencias con tal actividad, que estuvo trabajando toda la noche hasta las ocho de la mañana de ayer, hora en que quedó terminado todo el sumario, al que solo faltan los antecedentes penales del criminal, para pasarlo a la audiencia, mereciendo por tal motivo un aplauso, tanto el juez que intervino, don Francisco Vilar como el actuario, don Esteban Albi.

El capitán de infantería don Ramón Francia ha salido para Artana como juez instructor de la causa que contra Benjamín Vallalba se instruye por desacato a la guardia civil.

Ha quedado abierto el pago de los haberes del magisterio de primera enseñanza de los partidos judiciales de Albocácer, Lucena, San Mateo, Morella y Vinaroz.

Terminada la licencia que se le concedió, ha vuelto a encargarse de la secretaría de esta audiencia don Ramón E. Emo.

El ministerio de Agricultura, en vista de la contradicción existente entre la disposición segunda de la real orden de 17 de Noviembre de 1900, que previene no se haga roturación, sin inmatriculación previa, en los terrenos adhesados a festados de canuto de langosta, y lo que dispone el artículo 11 de la ley de extinción de la langosta de 19 de Enero de 1869, y reglamento dictado para su ejecución en 24 de Junio del mismo año, ha dispuesto que quede la mencionada real orden de 17 de Noviembre de 1900.

El Rectorado ha aprobado el expediente de sustitución personal de la maestra de Useras doña María de la Concepción Marimón é Iranzo.

La distinguida familia de nuestro querido amigo el diputado provincial don José Más, marchó ayer a sus posesiones de Villafamés, en donde per-

manecerá durante la temporada de la recolección de los frutos.

Con solo el comentario de que la Casa provincial de Beneficencia está dirigida por *cosieros*, dicho lo cual nada hay que extrañar que en su interior ocurran cosas que hacen poner de punta los pelos, por inhumanas, copiamos de nuestro colega «El Clamor» de anoche:

«El Regional del sábado contesta a un suelto nuestro en que nos ocupábamos de la falta de amas de leche en la Casa provincial de beneficencia.

«El Regional» reconoce ser cierto que escasea el número de nodrizas existentes, si bien no se ha dado aún el caso de tener una cinco niños a su cuidado y añade que se han enviado comisionados a los pueblos y que hay madres que ayudan a lactar a los expósitos.

Desgraciadamente lo que afirmábamos es cierto y el mal se ha agravado por haberse llevado a la Beneficencia otro niño que hará el número SEIS a cargo de una sola nodriza.

Que mujeres de buen corazón se apiaden de la triste condición de los expósitos, es cosa digna de toda alabanza pero que a nuestro entender no basta para dar por bien cumplido el imperioso deber de la dirección de aquella Casa de tener nodrizas bastantes para los pobres expósitos.

Todo se ha encarecido de algún tiempo a esta parte y no se han susstraído de esta ley económica las nodrizas que perciben mayores salarios que en años anteriores. Por esto la diputación debe aumentar la cantidad señalada para este servicio.

Hay además dentro de la Casa otra ramera que debe desaparecer.

En vez de facilitarse a las familias la crianza de los expósitos y la educación de los infantes, se dificulta y en muchas ocasiones se impide a nuestro entender, movidos los que así obran por espíritu de intransigencia religiosa. Hay quien dentro de la Casa estima que es preferible que los niños se mueran a que se crien cerca de una familia liberal.

Hemos señalado el mal; a la diputación provincial que dentro de breves días ha de reunirse, toca remediarlo.»

Desde hoy al 25 del corriente mes y de ocho a una de la tarde se cobrarán en el Sindicato de policía rural de Almazora los recibos del segundo plazo del reparto por recomposición de caminos.

Dentro de breves días suspenderá la compañía de Ricart la fabricación de energía eléctrica para el alumbrado, con el exclusivo objeto de introducir algunas reformas en la maquinaria que han de mejorar las condiciones de aque alumbrado.

Se ha remitido a la dirección general de Obras públicas para su resolución, la instancia presentada por don Enrique Pi, apoderado de los herederos de don Pedro Bové, contratista de las obras del puerto de Castellón, solicitando que con arreglo a la real orden de 24 de Marzo último se admita por medio de escritura la cantera y por acta notarial las herramientas útiles y demás.

Detalle de las operaciones ordinarias realizadas durante la semana anterior en la caja de ahorros y Monte de Piedad.

Imposiciones al dos por ciento semestral, 2193'03 pesetas.

Id por intereses acumulados en la quincena anterior 128'03.

Reintegros de imposiciones, 2.919'98

Préstamos con garantía prendaria, 2698'50

CANCELACIONES DE ESTOS PRÉSTAMOS 1872'00

Préstamos con garantía personal, 1850'00

CANCELACIONES DE ESTOS PRÉSTAMOS 1500

Total 16.160'56.

Tartamudez

«El doctor Ghervin, director del instituto de tartamudos de París, recibirá en Barcelona, Hotel de Oriente, el 5 de Octubre, de nuevo doce de la mañana a los que padecen de una dificultad de pronunciación ó de una perturbación nerviosa cualquiera al hablar.

Hernias (Ouebraduras), Deformidades de la columna vertebral. Terceduras de piernas, prolapsos de la matriz, etc. etc.

Llegará a Castellón el director técnico del Gabinete de Ortopedia Moderna de la calle de Fuencarral, número 29 de Madrid, y recibirá los días 23 y 24 del corriente en el Hotel Europa a cuantas personas sufran de esos padecimientos y estén cansadas de gastar su dinero en costosos é inútiles aparatos.

Los aparatos sistema americano, Patente, son contruidos todos de aluminio y por lo tanto, de menos de la mitad de peso que los europeos hasta hoy y sus mecanismos son tan sencillos y útiles, que hacen adaptable su pala al anillo de la hernia más voluminosa y rebelde, logrando su completa reducción y la curación en algunos casos.

Como es sabido que hay muchas personas que padecen hernias, y ven privadas de adquirir un aparato por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los hechos a medida, el representante de este Gabinete recibirá gratis y llevará muestras de los distintos aparatos que se construyen al alcance de todas las fortunas.

Cosulta en Castellón los días 23 y 24 del actual.

En Madrid en el Gabinete del doctor Fuencarral número 29.

Movimiento de población

REGISTRO CIVIL

Durante el día de ayer se inscribieron 1 nacimientos 2 defunciones, 1 Casamiento, 2.

Boletín religioso

Santo de hoy.—San Lino CUARENTA HORAS

Hoy en la iglesia de M. Capuchinas. Se desayuba a las cinco y se reserva a las siete y media.

Consumos

Estado de la recaudación obtenida en los Fielatos de esta capital y G. en el día de ayer:

San Francisco, 157'03 pesetas.
Morella, 515'77.
San Roque, 191'81
Toll, 10'32.
Tenerias, 4'26.
Mar, 14'57.
Santo Domingo, 8'25.
Matadero, 312'59.
Alcora, 335'43
Grao, 22'12.
Total, 1.572'15

Audiencia provincial de Castellón

(—) (—) (—)

Ayer se celebró un juicio oral con

GRA

GONZ

BA

Botas y brodeguine

Para señora, tambie

Para niños, en tod

En este bazar encor

mero en la confección

ra el vecino de Villarreal

nes Portuño procesado p

El abogado don Miguel

defendió al acusado.

Como procurador ha as

ean Urena.

olegio de 2.ª enseñan

de C

VICIANA

Agregado al Instituto C

y Técnico

veino año de su fundació

Curso de 1902 a 19

En este Colegio se ad

asos de alumnos: interi

ternos y encomendados.

Ingreso y matrícula p

en el mes de Septie

dos los alumnos de es

isten a las clases oficia

de envia gratis el reg

lien lo solicite.

Alcance post

—

Madrid

e nuestro Corresponsal e

DE MADRID

Los doctores Loza y Ma

sitado al conde de Rom

embre de los profesores

Medicina, para rogar

ovean por oposición la

letras de especialidad

se proyectan crearse en

doctorado.

Romanones les ha ofr

ndrá en cuenta la peti

ha contestado en def

El gobernador civil ha

do con los patronos

elguistas de construcci

anjes.

Se cree muy posible qu

se solucionará satisfac

para todos.

Se concede mucha impo

conferencia que han

tarde los señores Pui

drigañez.

Los radioales extranje

an anunciado su viaje

asistir al mitin prep

republicanos para co

aniversario de la r

septiembre, han apl

pedición.

Dioses que lo que hay es

gobierno, que prevale

realizarse tan poco esti

En el supuesto de que

GRAN BAZAR DE CALZADO

de **FEDERICO CAZADOR**

GONZALEZ CHERMÁ. 46—CASTELLÓN

BARATURA SIN IGUAL

Botas y brogueines para caballero, en color y negro, desde 8 á 17'50 pesetas el par.
Para señora, también en negro y color, desde 5 á 12 pesetas el par.
Para niños, en todas clases, desde 1'50 a 8 pesetas.

En este bazar encontrará el público gran variedad en toda clase de calzados, de elegancia suma y número en la confección de los mismos é inmejorable calidad en los materiales.

HAY QUE VISITAR EL ESTABLECIMIENTO

El vecino de Villarreal José Callejas Portuño procesado por lesiones. El abogado don Miguel Solsona ha defendido al acusado. Como procurador ha asistido don Leandro Urena.

Colegio de 2.ª enseñanza de Castellón VICIANA

Agregado al Instituto General y Técnico
Quinto año de su fundación
Curso de 1902 á 1903
En este Colegio se admiten tres clases de alumnos: internos, medios y encomendados.

El ingreso y matrícula puede verificarse en el mes de Septiembre. Todos los alumnos de este Colegio asisten á las clases oficiales. Se envía gratis el reglamento á quien lo solicite.

Alcance postal

Madrid 21.

De nuestro Corresponsal en la Corte DE MADRID

Los doctores Loza y Marquex han visitado al conde de Romanones en nombre de los profesores auxiliares de Medicina, para rogarle que se provean por oposición las nuevas cátedras de especialidades médicas que proyectan crearse en el periodo del doctorado.

Romanones les ha ofrecido que tendrá en cuenta la petición, pero nada ha contestado en definitiva.

El gobernador civil ha conferenciado con los patronos y obreros belgistas de construcción de camiones.

Se cree muy posible que la huelga se solucionará satisfactoriamente para todos.

Se concede mucha importancia á la conferencia que han celebrado esta tarde los señores Puigerver y Rodríguez.

Los radicales extranjeros que habían anunciado su viaje á Madrid para asistir al mitin preparado por los republicanos para conmemorar el aniversario de la revolución de septiembre, han aplazado su expedición.

Dícese que lo que hay es un desistimiento que obedece á gestiones del gobierno, que previene disgustos, de realizarse tan poco estimable visita.

En el supuesto de que existiesen

el gobierno les pondrá en la frontera, impidiendo las perturbaciones á que había de dar lugar su estancia en España.

—Ha regresado el señor obispo de Madrid-Alcalá.

DE SAN SEBASTIAN

Dicen de Pasajes que se han escapado cinco toros procedentes de la Argentina, que formaban parte de una expedición de ganado llegado al puerto.

Las reses penetraron en el fuerte de San Marcos, subiendo tres de ellas á las baterías altas y á los dormitorios.

Los muchachos americanos dieron un susto más que regular á la tropa y uno de ellos persiguió de cerca al hijo del gobernador militar, volteando á un centinela que encontró al paso.

La tropa había conseguido echar de allí dos toros y mató al tercero, al que había volteado al centinela, en el puente levadizo.

—La corte guardará luto dos semanas y otras dos alivio de luto por el fallecimiento de la reina Enriqueta de Bélgica.

—Dicen de Jerez que el entierro del desventurado guardia civil que mató al teniente del mismo cuerpo señor Jiménez Topete, ha dado lugar á serios disturbios promovidos por el populacho que simpatiza con todo acto que quebranta la disciplina social.

Negose el arcipreste á que se le enterrase en el cementerio católico, tanto por haberse suicidado cuanto por haberse organizado el entierro civilmente.

Mujeres y obreros republicanos dieron lugar á la algarada solicitando el contrasentido de que recibiese cristiana sepultura al cadáver que ellas habían acompañado haciendo alarde de heresia.

Intervino el alcalde y no se sabe otra cosa sino que debió ceder á la presión de la turba, pues á las 9 de la noche se enterraba al suicida, de acuerdo con lo que impusieron los amotinados á quien se consideró impotente de mantener su autoridad.

Ultima Hora

De la casa Genaro Corrons y C. Colización en Barcelona á las 18'15 de la tarde del día 19.

Interior	74'06
Exterior	00'00
Amortizable	94'05
Colonial	65'75

Nortes	59'50
Francas	00'00
Alicantes	92'80
Orensas	32'10
Cubas del 86	00'00
Cubas del 90	00'00
Finpilas	00'00
Aduanas	00'00
Oblig. 5 por 100 Almansa	00'00
PARIS	
Exterior	86'85
Interior	74'05
GIROS	
París	33'50
Londres	33'65

Por Teléfono

Madrid 22, 11 n.

Senadurias

En el próximo mes de Octubre y antes de la reapertura de las Cortes, se proveerán las senadurias vitalicias vacantes.

No se conocen los nombres de todos los agraciados, pero es seguro que el gobierno atenderá la necesidad de que el partido liberal se robustezca en la alta Cámara, siguiendo el ejemplo del partido conservador que en la anterior provisión de senadurias no concedió ninguna á los liberales.

Prohibición

El ministro de la Guerra tiene, como es sabido, el firme propósito de que los militares sirvan exclusivamente en el ejército, no consintiendo por lo tanto el desempeño de empleos civiles.

Este es el motivo por el que prohíbe á los militares ocupar el cargo de gobernador civil.

Combinación

La combinación de gobernadores, que se firmará muy pronto, comprende cuatro provincias.

Dícese que estas son Toledo, Cádiz, Jaén, y otra vacante por traslado.

De viaje

Lo realizará en la próxima semana el ministro de Instrucción pública correspondiendo á la invitación de la Escuela de Artes é Industrias para inaugurar el curso, y pasando después á Salamanca donde asistirá á la conferencia que el rector de la Universidad señor Una-

PRODIGIOSAS PILDORAS

Vitales ó larga vida de Reverter

Distiguído con Medalla de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales, purgan suavemente y corrigen mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan indigestión, y de todas miserias que provienen de este principio vicioso, como la Acidéz, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de sí la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen declinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud estudiando á las

Milagrosas Pildoras vitales de Reverter

Estas pildoras se venden en cajas al precio de UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Depósito en Tortosa Botica Droguería de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaroz Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Barcelona Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se servirán pedidos al por mayor y menor pudiéndose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

El muno dará en la sociedad Hijos del trabajo.

Nuevo representante

En breve nombrará el gobierno al representante de España para la isla de Cuba.

Voladura

En Caracas han volado los insurrectos cuatro puentes interceptando las comunicaciones para el traslado de las tropas del gobierno.

La nota

Desmientese en absoluto que haya habido discrepancia entre los ministros, en la contestación al Vaticano.

El encargado de llevar dicha contestación á Roma es el conde de la Unión.

Buena captura

Con motivo de la aglomeración de gente en Barcelona por las fiestas de la Merced, han acudido gran número de carteristas y tomadores.

La policía ha trabajado con verdadero éxito pues ha detenido y encarcelado doscientos ladrones.

Sanidad

Han sido declaradas sucias las procedencias de Venezuela por los muchos casos de vómito ocurridos en aquella nación.

Como es de rigor, se circularon inmediatamente órdenes é instrucciones á todos los puertos de mar.

Osadía

En Calatayud ha sido asaltado el tren por varios enmascarados armados de revolver.

En cuanto los viajeros se apercibieron del criminal intento trataron unos de defenderse y otros de abandonar los coches, cundiendo el pánico por el

atrevimiento de los ladrones que trataban de desbalijar el tren.

La guardia civil se lanzó contra los asaltantes disparando los fusiles y consiguiendo ahuyentarlos despues de buen número de disparos.

Ha sido capturado uno de los malhechores.

Se ignora si ha habido algun herido.

Muñoz.

Tranvía de Onda al Grao Sección de Onda á Castellón

TRENES ASCENDENTES	
Horas de salida	
De Castellón.—	6'20, 8'5, 10'10, 14'15, 19'5.
De Almazora.—	6'42, 8'30, 10'34, 14'38, 19'29.
De Villarreal.—	7'7, 8'56, 15'01, 19'52.
De Bechi.—	7'29, 9'19, 15'24, 20'15
TRENES DESCENDENTES	
De Onda.—	5, 8'5, 12'30, 18'9.
De Bechi.—	5'20, 8'34, 12'59, 18'38
De Villarreal.—	7'12, 8'58, 10'58, 13'25, 19'04.
De Almazora.—	7'35, 9'23, 11'22, 17'50, 19'48.

Gente Vieja, cuyo éxito es cada día más creciente: solicitada por una parte del público de provincias; que no vive en puntos donde está organizada la venta pública, abre suscripción en las siguientes condiciones:

Un trimestre en España, 1,50 pesetas.

En el extranjero, 3,00 id.

En América, un año, 20,00 id.

Números atrasados, 0,50 id.

Al que se suscriba por un año, se le remiten los seis números publicados.

Precio del año en España: Seis pesetas.

gros de imposiciones, 2.919'08

mos con garantía prendaria,

aciones de estos préstamos

mos con garantía personal

aciones de estos préstamos

1.16.160'56.

Tartamudez

ctor Ghervin, director del

de tartamudos de París,

en Barcelona, Hotel de

l 5 de Octubre, de nuevo á

a mañana á los que padez-

na dificultad de pronuncia-

una perturbación nerviosa

a a hablar.

s (Quebraduras), Deformi-

de la columna vertebral. Tor-

s de piernas, prolapsus de la

etc. etc.

á á Castellón el director tée-

Gabinete de Ortopedia Mo-

la calle de Fuencarral, nú-

de Madrid, y recibirá los

24 del corriente en el Ho-

cuantas personas sufran di-

ficimientos y estén cansadas

su dinero en costosos é inú-

paratos, sistema americano,

son construidos todos de

y por lo tanto, de menos de

de peso que los aparatos

y sus mecanismos son tan

y útiles, que hacen adaptar

anillo de la hernia más vo-

y rebelde, logrando su com-

plección y la curación en algu-

os sabido que hay muchas

que padecen hernias, y se

adadas de adquirir un buen

or el excesivo precio que

han tenido los hechos á la

representante de este Gá-

libirá gratis y llevará mues-

s distintos aparatos que se

en el alcance de todas las for-

en Castellón los días 23 y

tual.

Madrid en el Gabinete del Di-

encarral número 29.

amiento de población

REGISTRO CIVIL

el día de ayer se inscribi-

cimientos 2 defunciones. Y

atos, 2.

oletin religioso

oy.—San Lino

ARENTA HORAS

la iglesia de M. Capuchinas.

re á las cinco y se re-

siete y media.

OS

de la recaudación obtenida

atos de esta capital y Grao

de ayer:

ancisco, 157'03 pesetas.

515'77.

que, 191'31

'32.

s, 4'26.

'57.

omingo, 8'25.

o, 312'59.

335'43

'12.

tal, 1,572'15

cia provincial

de Castellón

=)(<)=

celebró un juicio oral con-

Precios de inscripcion

En Castellón, en mts., 1'00 pesetas.—Fuera, 3 trimestre—Anuncios y esquelas á precios convencionales.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO
 en la Exposición Universal de Barcelona.
 Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.
 Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenos que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía o tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.
 Preparado por el **Dr. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes Generales para España, **VILANOVA HERMANOS y CA.,** Barcelona.

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER



La Mejor **MEDICINA** de Familia.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.
 Son el mejor purgante natural y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por **Dr. J. C. AYER y Co., Lowell, Mass., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.
 Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Preparada por el **Dr. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes Generales para España, **VILANOVA HERMANOS y CA.,** Barcelona.

VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.
NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales para España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona.

SOCIETE SAN GOBAIN

CHAUNI ET GIREY

FUNDADA EN 1165

ABONOS QUIMICOS DE SAN GOBAIN

Gnano San Gobain	Guano valenciano	Abono vitícola
Abono completo Intensivo y propio para todos los cultivos.	CONCENTRADO	INTENSIVO
COMPOSICION	Abono completo para todos los cultivos.	Abono completo.
Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á por 100.	COMPOSICION	COMPOSICION
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.	Amoniaco, 9 á 10 por 100.	Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 26 á 27 por 100.	Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos 3 á 20 por 100.	Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, 18 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 8 por 100.	Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.	Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representante en Castellón y provincia: don Evaristo Manford, plaza de San Luis, núm. 41. don Pasqual Segarra, Vall de Uxó, San Cristóbal, (Farmacia).—Director general en España, don César de Ma, catedrático de Química. Nota.—El comprador de abonos que no exija una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses y fomenta fraude.

Um suelto 5 Centimos

Año VIII

Advertenc

Carlism

Lo visto en *El Liberal* una graciosa caricatura de un dibujante sefardita representa á don Carlos con una pinta, con el pelo que se cae, con la corona con la mano derecha en la mano izquierda de indignación y con un gesto que viene lo bueno) un gesto de la mejilla derecha, que es el «bueno»... Al pie de esta figura, se lee la descripción siguiente: «Es un hombre que á mi edad me tiene el pelo como r flemones». El hombre muy dado á meterse en lo que no le toca, yo soy, ¡cuántas reflexiones me he acordado á la imaginación! Pero la reflexión más acertada es que más se presta á cometer errores que á mí se me antoja. Pero que vivimos envueltos en las corrientes de civilización que nos llegan, en que las libertades y la predicación de la moral han costado tanto en España, aguanos como el del carlismo. Pero que ya no es una caricatura que al cambiar con el tiempo quizás llevar tras de sí cosas que se adecuaron á los tiempos, ya no es un partido que al tomar posesión de un poder quiera establecer nuevas leyes por las cuales la administración marchara por derribo y no por mandanza; no, sino un partido que amenaza con reventar el gobierno, un partido que espanta más que á los ministros de gobierno, débiles é irresponsables del partido, que se desquiebra constantemente y amenaza con reventar el gobierno por sus fines particulares y no por reventar nunca, como se reventaba la que está verde, lo que está verde para suavizar la lengua sin rubor, acepta de los remedios á su medida, que queda salvado de los emplastos envueltos en el carlismo.